



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA N° 5

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Sesión Ordinaria
15 de abril de 2024

ACTA N° 5

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEDECANO, Lic. CARLOS FEDERICO
SAMMARTINO**

Secretaría a cargo del señor Secretario, Lic. Franco Alberto Pellini y de la Lic. Gabriela M. Rizzo Centeno.

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: OSORIO, Griselda; BORRA, Zulema; DI PASCUALE, Lucas; HERNANDEZ, Alejandra; TORO, Luis; GENERO, Pablo;

ESTUDIANTES: CORONEL MAGAÑA, Francisco; CABALLERO GARCÍA, Abdías José; RANG, Manuel;

EGRESADOS: -

NODOCENTES: CARO, Valentina;

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE ARTES**

Decana: Mgter. Ana María Mohaded

Vicedecano: Lic. Carlos Federico Sammartino

CONSEJEROS/AS TITULARES

DOCENTES:

Profesores Titulares:

GOMEZ MORENO, MARIO

OSORIO, GRISELDA LIDIA

BORRA, ZULEMA ISABEL

Profesores Adjuntos:

ANDRADA, ADRIÁN PABLO

DI PASCUALE, LUCAS

Profesores Auxiliares de la Docencia:

HERNÁNDEZ, ALEJANDRA FABIANA

TORO, LUIS EDUARDO

GENERO, PABLO CESAR

ESTUDIANTES:

GONZÁLEZ, VIRGINIA NOELIA

CORONEL MAGAÑA, FRANCISCO AURELIO

LLANES TABARES, NATALIA

PLEVICH, JOSUÉ

MARCÓ JOTAYÁN, CAMILA LEONOR

RANG, MANUEL

EGRESADOS:

ONETTI, JUAN MANUEL

NODOCENTES:

CARO, VALENTINA

CONSEJEROS/AS SUPLENTE

DOCENTES:

Profesores Titulares:

MENDIZABAL, LILIAN ISABEL

MENTA, MARIA EUGENIA

MARCÓ DEL PONT, CELIA

Profesores Adjuntos:

FUENTES, MARTA CECILIA

COUSIERS, MERCEDES LUCIANA

Profesores Auxiliares de la Docencia:

GONZÁLEZ, ALEJANDRO RODRIGO

SCHOENEMANN, LUIS EDUARDO

ESTUDIANTES:

HUARTE CARBONI, MAGDALENA

MALDONADO, MARTINA

BARRACO, SABINA MACARENA

MANZANEL VALDEZ, MARIA MORENA

CABALLERO GARCÍA, ABDÍAS JOSÉ

DENARO, JULIETA

EGRESADOS:

-

NODOCENTES:

ALMUZARA, JORGE GABRIEL

SUMARIO:

I- ACTA N° 4 de 25 de marzo de 2024 y Boletines. Pág. 4.

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 5.

III- RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 6.

IV-DESPACHO DE COMISIONES. Pág. 6.

V- ASUNTOS A TRATAR. Pág. 13.

-Es la hora 12.20.

I.

ACTA. BOLETINES

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Buenos días a todos y todas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 5 correspondiente al 15 de abril de 2024 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Voy a proceder a tomar asistencia ¿Gómez, Moreno Mario? Ausente.
¿Mendizábal, Lilian? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Osorio, Griselda?

CONS. OSORIO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Borra, Zulema Isabel?

CONS. BORRA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Andrada, Adrián Pablo? Aviso que no venía ¿Fuentes, Marta Cecilia? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Di Pascuale, Lucas?

CONS. DI PASCUALE.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Hernández, Alejandra?

CONS. HERNÁNDEZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Luis Eduardo Toro?

CONS. TORO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Genero, Pablo César?

CONS. GENERO.- Presente

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Caro, Valentina?

CONS. CARO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Onetti, Juan Manuel? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Gonzales, Virginia Noelia? Ausente. ¿Huarte Carboni, Magdalena? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Coronel Magaña, Francisco?

CONS. CORONEL.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Llanes Tabares, Natalia? Ausente. ¿Barraco, Sabina Macarena? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Plévich, Josué? Avisó que no venía.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Marcó Jotayán, Camila? Ausente ¿Caballero, García?

CONS. CABALLERO GARCÍA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Rang, Manuel?

CONS. RANG.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- **1.-** Se da cuenta del Acta N° 4 correspondiente a la sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

2.- Boletín Electrónico N° 12 con fecha 4 de abril de 2024.

3.- Boletín Electrónico N° 13 con fecha 8 de abril de 2024.

4.- Boletín Electrónico N° 14 con fecha 15 de abril de 2024.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Antes de pasar a los Asuntos Ad Referéndum y a los Asuntos con Despacho les voy a solicitar permiso para tratar los Asuntos de N° 14 a N° 18.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Vamos a incorporar también N° 19 y N° 20 que son dos Resoluciones que hay que ampliar, simplemente para incorporar los programas que quedaron fuera de la Resolución que los aprobaba como anexo y después un tema más que quiere conversar la Consejera Osorio que no es un tema que amerite una Resolución, pero planteó la posibilidad de charlar y lo incorporamos. Es sobre los concursos, docentes y nodocentes.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Ahora también les quiero pedir para tratar los temas N° 7 y N° 8 que

son Seminarios Optativos y N° 12 y N° 13 que son complementaciones de funciones y cargas anexas de Teatro y Visuales en bloque.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

-Se vota y es APROBADO.

III.

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **5-RD-2024-107-E-UNC-DEC#FA- EX-2024-00156444- - UNC-ME#FA.**

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración.

-Se vota y es APROBADO.

2.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **6-RD-2024-117-E-UNC-DEC#FA- EX-2024-00134020- - UNC-ME#FA**

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N°

-Se vota y es APROBADO.

IV.

DESPACHO DE COMISIONES

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Serán tratados en bloque los Asunto N° **7- EX-2024-00147603-** y el Asunto N° **8- EX-2024-00104612-**

Seminarios

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 7- EX-2024-00147603- -UNC-ME#FA-COORDINACIÓN DE PROFESORADOS – SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DE SEMINARIOS ELECTIVOS Y OPTATIVOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar el dictado durante el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de los seminarios electivos y/o optativos para los Profesorados de la Facultad de Artes, según el siguiente detalle:

Seminario (Código)	Cupo de alumnos	Tipo/Carrera	Equipo docente y condición de dictado
Seminario/taller de Práctica Sociocomunitaria “Hacer escuela”: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad (Cod. 3532).	45 (15 por carrera).	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	YAZYI, Marina Yamila, Legajo N° 48.192, (a cargo) como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular DSE en la cátedra Pedagogía con atención en Didáctica General. MARTÍNEZ, María Noel, Legajo N° 56.322, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta DS del Seminario de Educación Especial.
Seminario: Juegos Constructivos Didácticos. El diseño de dispositivos lúdicos.	15 para el Prof. en Teatro. 15 para el Prof. en Educación Musical. Sin cupo para el Prof. en Educación Plástica y Visual.	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	YONAHARA, Sergio Martín, Legajo N° 37.167, (a cargo) como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Adjunto DSE de la cátedra Visión I. MARIETTI, Inés María, Legajo N° 27.696, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE de la cátedra Sistemas de Representación.
Seminario de Foniatría	45 alumnos	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	SERRA, Mariel Amanda Isabel, Legajo N° 35.452, (a cargo).
Seminario: Educación Artística y Cultura Popular (2541)	No especifica	Seminario Electivo para los Profesorados en Educación Musical y de Teatro.	GIGANTE, Georgina Paola, Legajo N° 56.572 (a cargo).
			SARMIENTO, Andrea Mariel, Legajo N° 34.316, (a cargo), como carga anexa a su

Seminario de Investigación Educativa (1507)	15 alumnos (5 por carrera).	Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.	cargo de Profesora Titular Plenaria DE de la cátedra Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario. SILENZI, María Belén, Legajo N° 48.994, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta DS de la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza.
Seminario de Teatro Córdoba	No especifica	Seminario electivo para el Profesorado de Teatro.	ALEGRET, Mauro, Legajo N° 44.813, (a cargo) como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular DS de la cátedra Teatro Occidental.
Seminario Optativo (práctica musical): La Improvisación Libre como propuesta pedagógica.	No especifica	Seminario optativo para el Profesorado en Educación Musical.	PELLINI, Franco Alberto, Legajo N° 49.657, (a cargo) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DS de la materia Técnicas y Materiales Electroacústicos de la Lic. en Composición Musical.

2) Aprobar los programas del “Seminario/taller de Práctica Sociocomunitaria Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad (Cod. 3532)”, del “Seminario Juegos Constructivos Didácticos. El Diseño de Dispositivos Lúdicos” y del “Seminario de Foniatría”, cuyo dictado se aprueba en el Artículo 1° de la presente y que se incorporan como archivos embebidos en Orden N° 2 de estas actuaciones.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 8- EX-2024-00104612- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y TV - ELEVA SEMINARIOS OPTATIVOS DE ÁREA 1° CUATRIMESTRE 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar los seminarios del 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 como materias optativas de 3° a 5° año de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales que se detallan a continuación, con el equipo docente y la condición de desempeño de sus funciones que en cada caso se especifica, a saber:

Año	Seminario (Área) Cupo	Docente y Legajo	Función	Condición de desempeño
3°	Historia del Cine: La Experiencia del New Hollywood (Área Estudios Teóricos, Históricos y Culturales)	KLIMOVSKY, Pedro Alberto, Legajo N° 24.279	Profesor Titular	Como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Historia del Cine.
		IPARRAGUIRRE, Martín, Legajo N° 50.937	Profesor Asistente	Como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra Teoría Audiovisual.
				Como complementación de

	Cupo: 30 estudiantes.	SORRENTINO, Pedro Ernesto, Legajo N° 35.289	Profesor Asistente	funciones de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, de la cátedra Historia del Cine y las Artes Audiovisuales.
		BERTI, Agustín Federico, Legajo N° 42.864	Profesor Asistente	Como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Análisis y Crítica.
3°	Seminario Psicología Social, Humor y Narrativa. Herramientas para la producción audiovisual (Área Proyectual) Cupo: 40 estudiantes.	TOMASINI, Marina Edith, Legajo N° 36.491	Profesora Titular	Como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación simple del Seminario de Sujeto e Identidades en el Audiovisual.
5°	Narrativas audiovisuales contemporáneas: Startups, IA y los sueños del capitalismo maquínico. (Área: Estudios teóricos, históricos y culturales) Cupo: 40 estudiantes	BERTI, Agustín Federico, Legajo N° 42.864	Profesor Titular	Como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Análisis y Crítica.
		BULA, Hernán Enrique, Legajo N ° 51.661	Profesor Adjunto	Como carga anexa de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Arte y Modernidad.
		IPARRAGUIRRE, Martín, Legajo N° 50.937	Profesor Asistente	Como complementación de funciones de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra Análisis y Crítica.

2) Aprobar los programas de los seminarios que se anexan como archivos embebidos a la presente y que se detallan a continuación:

-Historia del Cine: La Experiencia del New Hollywood (Área Estudios teóricos, históricos y culturales)

-Seminario Psicología Social, Humor y Narrativa. Herramientas para la producción audiovisual (Área Proyectual)

-Narrativas audiovisuales contemporáneas: Startups, IA y los sueños del capitalismo maquínico. (Área: Estudios teóricos, históricos y culturales)

3) Disponer que las inscripciones para el cursado de estos seminarios se realicen por intermedio del Área

Enseñanza de nuestra Facultad.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados el Asunto N° 7 y N° 8.

*-Se vota y son **APROBADOS***

2.

Aval académico y declaración de interés

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **9- EX-2024-00215089- -UNC-ME#FA- CEPIA - SOLICITA AVAL ACADÉMICO y CAMBIO DE ACTIVIDADES PARA EL "IX FORO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTES".**

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Otorgar aval al IX FORO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTES: “Foro de Necesidad y Urgencia. ¿Cómo sostener (nos) ~~el deseo~~ en un contexto de crisis?” a realizarse en CePIA el 24 de abril de 2024. 2) No computar inasistencias a estudiantes que acrediten su participación y/o asistencia al IX FORO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTES: “Foro de Necesidad y Urgencia. ¿Cómo sostener (nos) ~~el deseo~~ en un contexto de crisis?”.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 9.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

3.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **10- EX-2024-00141819- -UNC-ME#FA- VARINNIA JOFRE - SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DEL 15 CONGRESO ARGENTINO DEL COLOR "ARGENCOLOR 2024".**

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Declarar de interés académico e institucional al 15° Congreso Argentino del Color y 2° Encuentro de Estudiantes y el Color a realizarse del 20 al 22 de mayo de 2024 en sedes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la sede fabril de la Empresa Paclin S.A.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 10.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

Rectificaciones

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 11- EX-2024-00094067- -UNC-ME#FA - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA - SOLICITA PRÓRROGA DE DESIGNACIONES INTERINAS DOCENTES MÚSICA 2024. *Rectificación.*

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1) Rectificar parcialmente el artículo 2° de la RHCD-2024-35-E- UNC-DEC#FA, donde dice: “...Designar interinamente al Prof. DOMÍNGUEZ PESCE, Agustín, Legajo N° 49.656, en un cargo de Prof. Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Composición II, con atención transitoria en la materia Fuga, hasta tanto se obtenga un cargo propio en esta materia, ambas de la carrera de Licenciatura en Composición Musical, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso público...”; debe decir: “...Prorrogar la designación interina del Prof. DOMÍNGUEZ PESCE, Agustín, Legajo N° 49.656, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Composición II, con atención transitoria en la materia Fuga, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 o hasta la cobertura por concurso del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Composición II, con atención en Fuga...”.

2) Ampliar la RHCD-2024-35-E- UNC-DEC#FA, e incorporar lo siguiente:

- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Prof. DOMÍNGUEZ PESCE, Agustín, Legajo N° 49.656, en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Audioperceptiva II, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure su beca Doctoral.

- Prorrogar la designación interina del Prof. LIBRO Hernán Miguel, Legajo N° 45.926, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Audioperceptiva II desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Domínguez en su cargo de idéntica categoría en la misma cátedra.

- Prorrogar la designación interina del Prof. VILLAFANE, Nicolás Alberto, Legajo N° 56.607, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Repertorio para Instrumentos de Cuerdas, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la reducción de dedicación del cargo del Prof. Domínguez.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 11.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Serán tratados en bloque el Asunto N° 12- EX-2024-00104882- y el Asunto N° 13- EX-2024-00120518-

Complementación de funciones y cargas anexas

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 12- EX-2024-00104882- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO - SOLICITA CARGAS ANEXAS Y COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES PARA DOCENTES 2024.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1)

ARTÍCULO 1°: Disponer que los/as siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes en las cátedras de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro que se indican, como complementación de funciones de la actividad anual del cargo y asignatura donde el/la docente fue designado/a, (Ordenanza 01/2011 de la FFyH adoptada por RHCD N° 05/2012 de la Facultad de Artes), desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025:

BORRA, Zulema Isabel, Legajo N° 28.910, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesora Titular en la cátedra PROBLEMÁTICA DE LA IMÁGEN ESCÉNICA como complementación de funciones de su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso para dictar en contra semestre la asignatura en virtud de la cantidad de estudiantes de primer año que cursan el primer semestre.

SERRA, Mariela Verónica, Legajo N° 40.401, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesora Asistente en la cátedra CULTURA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Problemáticas del Teatro y la Cultura.

SERRA, Mariela Verónica, Legajo N° 40.401, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesora Asociada en la cátedra ANTROPOLOGÍA DEL TEATRO como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación simple en /Introducción a los Estudios Teatrales.

DOMÍNGUEZ, Facundo, Legajo N° 50.061, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesor Asistente en la cátedra DISEÑO ESCENOGRÁFICO III como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple en Diseño Escenográfico II.

ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813, para cumplir funciones en el primer cuatrimestre de Profesor Titular en SEMINARIO DE TEATRO DE CÓRDOBA como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en Teatro Occidental.

MARTÍN, Daniela, Legajo N° 38.728, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesora Asistente en la cátedra POÉTICAS DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora

Asistente con dedicación semiexclusiva en Introducción a la Teatología.

SAJEVA, Maura Jorgelina, Legajo N° 42.952, para cumplir funciones en el segundo cuatrimestre de Profesora Adjunta en la cátedra TEATRO OCCIDENTAL como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Práctica Docente I.

ARTÍCULO 2°: Disponer que las/os siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios, en las cátedras de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro, que se indican y con sus respectivos cargos, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025:

SERRA, Mariel Amanda Isabel, Legajo N° 35.452, para cumplir funciones en el primer semestre de Profesora Adjunta a cargo del SEMINARIO DE FONIATRÍA de los Profesorados de la Facultad como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

ALTAMIRANO, Ivana Verónica, Legajo N° 47.348, para cumplir funciones de Profesora Titular en el TALLER DE TRABAJO FINAL de la Licenciatura en Teatro como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Práctica Docente III y Residencia: Nivel Inicial y Primario del Profesorado de Teatro

AGUADA BERTEA, Verónica Daniela, Legajo N° 47.779, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra DIRECCIÓN en el primer cuatrimestre como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en Metodología de la Enseñanza Teatral II.

ARBACH, Marcelo Hernán, Legajo N° 36.482, para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra TALLER DE COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA III como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Actuación I.

MAFFEI, Daniel Alejandro, Legajo N° 41.785, para cumplir funciones de Profesor Titular en el Seminario de Práctica Escenotécnica de la Tecnicatura en Escenotecnia como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Iluminación.

MENDIZÁBAL, Lilian Isabel, Legajo N° 37.438, para cumplir funciones de Profesora Titular de la cátedra ESCENOTECNIA III como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenaria con dedicación exclusiva en Escenotecnia II.

MORÁN, Franco Domingo, Legajo N° 40.796, para cumplir funciones docentes en el segundo cuatrimestre de Profesor Titular de la cátedra SEMINARIO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en Seminario de Organización y Gestión.

SEQUEIRA, María Jazmín, Legajo N° 44.882, para cumplir funciones de Profesora Titular en la cátedra POÉTICAS DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Metodología de la Enseñanza Teatral II del Profesorado de Teatro.

TORTOSA, Daniel Esteban, Legajo N° 49.368, para cumplir funciones docentes en el primer cuatrimestre como Profesor Adjunto en ACTUACIÓN EN CINE Y TV como carga anexa de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de Dirección de Actores.

DEON, José Matías, Legajo N° 43.788, cumplir funciones docentes en el primer cuatrimestre como Profesor Ayudante A en ACTUACIÓN EN CINE Y TV como carga anexa a su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple de Realización Audiovisual II del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 3°: Disponer que el Prof. ANDRADA, Adrián Pablo, Legajo N° 41.430, esté a cargo de la Comisión B de la asignatura Cuerpo y Movimiento II de la Licenciatura de Teatro, para el desarrollo del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 4°: Disponer que las siguientes docentes se desempeñen a cargo de las asignaturas en las que están designadas como Profesoras Adjuntas por concurso, según se detalla a continuación, desde el 1° de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025:

BORRA, Zulema Isabel, Legajo N° 28.910, en Diseño Escenográfico I.

COUSIERS, Mercedes Luciana, Legajo N° 44.524, en Escenotecnia I.

RUIZ, Ana Eloisa, Legajo N° 36.474, en Taller de Composición y Producción Escénica I.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 13- EX-2024-00120518- -UNC-ME#FA - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES – SOLICITA COMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONES Y CARGAS ANEXAS PARA DOCENTES 2024.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1) Disponer que los siguientes docentes se desempeñen en las cátedras que se indican como complementación de funciones de sus cargos por concurso o interinos según se aclara en cada caso, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, en correspondencia con lo establecido en la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 05/2012:

- ROMANO, Carolina, Legajo N° 41.850, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia

ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL ARTE como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Taller de Investigación en Artes.

FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37.564, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte.

- TAMAGNINI, María Lucia, Legajo N° 45.792, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia GESTION Y POSTPRODUCCION ARTISTICA como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación simple de Antropología del Arte.

2) Disponer que la Prof. FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37564, se desempeñe como Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte, desde el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados el Asunto N° 12 y N° 13.

-Se vota y son APROBADOS.

V.

ASUNTOS A TRATAR

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 14- EX-2024-00142653- -UNC-ME#FA - EVA DA PORTA - SOLICITA PRÓRROGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 EN SU CARGO DE PROFESORA TITULAR EN LA CÁTEDRA EDUCACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES.

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. Eva Da Porta en su cargo concursado de Profesora Titular Semidedicada en Educación con Medios Audiovisuales de la Lic. en Cine y Artes Audiovisuales, por cargo de mayor jerarquía como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 21 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 14.

-Se vota y es APROBADO.

2.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 15- EX-2024-00147423- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y TV – SOLICITA COMPLEMENTACIONES DE FUNCIONES Y CARGAS ANEXAS DE PERSONAL DOCENTE PARA EL CICLO LECTIVO 2024.

ARTÍCULO 1°: Disponer que las/os siguientes docentes del Departamento Académico de Cine y Tv cumplan funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones de los cargos que se mencionan en cada caso durante el ciclo lectivo 2024:

- ASSUSA, GONZALO, Legajo N° 49.582, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto en PROCESOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Elementos de Sociología.
- CATUREGLI, ROBERTO JOSÉ, Legajo N° 42.289, cumplir funciones docentes como Profesor Titular de la materia PRODUCCIÓN II: TELEVISIVA, como complementación de funciones de su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Producción.
- CANALIS, SILVINA SOLEDAD, Legajo N° 51.102, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en la materia PRODUCCIÓN II: TELEVISIVA, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en Producción I: Ficción.
- JUAN, Analía Beatriz, Legajo N° 40.208, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en la materia DIRECCIÓN DE ACTORES, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple en Actuación en Cine y Tv del Departamento Académico de Teatro.
- VALDEMARCA, Laura Beatriz, Legajo N° 30.618, cumplir funciones docentes como Profesora Titular en la materia METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Historia Social y Cultural Argentina.
- MAIZON, Ana Sofía, Legajo N° 49.063, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Historia Social y Cultural Argentina.
- GENTILI, MARÍA AGUSTINA, Legajo N° 44.525, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora

Asistente con dedicación simple de Historia Social y Cultural Argentina.

- SGRÓ, Juan Pascual, Legajo N° 48.281, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia ANIMACIÓN como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de Elementos de Gráfica y Animación.

- CURATITOLI, María Constanza, Legajo N° 55.402, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia ANIMACIÓN como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de Elementos de Gráfica y Animación.

- SORRENTINO, Pedro Ernesto, Legajo N° 35.289, cumplir funciones docentes como Profesor Titular en la materia MEDIOS ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Historia del Cine Argentino y Latinoamericano.

- SGAMMINI, Marcela Valeria, Legajo N° 35.887, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en la materia HISTORIA DEL CINE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Teoría de la Comunicación Social.

- BERTI, Agustín Federico, Legajo N° 42.864, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto en la materia HISTORIA DEL CINE Y LAS ARTES AUDIOVISUALES como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso de Análisis y Crítica.

- IPARRAGUIRRE, Martín, Legajo N° 50.937, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia HISTORIA DEL CINE Y LAS ARTES AUDIOVISUALES, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Teoría Audiovisual.

- TORTOSA, Daniel Esteban, Legajo N° 49.368, cumplir funciones docentes como Profesor Titular en la materia GUIÓN II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Guion I.

- CURLETTO, Hugo Daniel, Legajo N° 55.851, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia GUIÓN II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de Guion I.

- OCHOA Adrián Matías, Legajo N° 59.778, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia GUIÓN II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Guion I.

- SCHÖENEMANN, Luis Eduardo, Legajo N° 22.725, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia GUIÓN II, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Cine y Narrativa.

- DELL ARINGA, Cecilia Inés, Legajo N° 36.741, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia GUIÓN II, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple de Narrativa Audiovisual.

- CÁCERES, María Alicia, Legajo N° 36.723, cumplir funciones docentes como Profesora Titular en la materia MONTAJE II, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Montaje.

-YAYA AGUILAR, María Marcela, Legajo N° 46.478, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en la materia MONTAJE II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de Montaje I.

- CHECCHI, Pablo Martín, Legajo N° 46.477, cumplir funciones docentes como Profesor Ayudante A en la materia MONTAJE II como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva de Montaje I.

- KLIMOVSKY, Pedro Alberto, Legajo N° 24.279, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto en la materia TEORÍA AUDIOVISUAL, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple de Historia del Cine.

- SAVOINI, Sandra Susana, Legajo N° 34.424, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en la materia LA IMAGEN EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Semiótica Fílmica y Televisiva.

- SGAMMINI, Marcela Valeria, Legajo N° 35.887, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en la materia SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA, como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Teoría de la Comunicación Social.

- ORTIZ, Claudia Isabel, Legajo N° 33.690, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente del SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, como complementación de funciones de su cargo concursado de Profesora Asistente con dedicación simple de Teoría de la Comunicación Social.

- FILIPPELLI, Nerina, Legajo N° 54.417, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente del SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple de Procesos de Comunicación Audiovisual.

- ROMANI, Laura Eugenia, Legajo N° 54.065, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en la materia REALIZACIÓN AUDIOVISUAL I, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple de Narrativa Audiovisual

- FILIPPA, Carlos Guido, Legajo N° 37.893, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia REALIZACIÓN AUDIOVISUAL I, complementación de funciones de su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación simple de Técnica de Registro y Posproducción.

- FERRINI, Ayelén, Legajo N° 44.752, cumplir funciones docentes como Profesora Titular en la materia TALLER DE INICIACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°: Disponer que las/os siguientes docentes se desempeñen en las cátedras que seguidamente se indican, como carga anexa a su cargo interino o por concurso según el caso, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta la fecha que se consigna en casos puntuales, en correspondencia con lo dispuesto mediante OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012:

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES:

- MURÚA, Rúben Martín, Legajo N° 54.759, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Fotografía I.

ARTE Y MODERNIDAD:

- BRAVO, Carolina Mercedes, Legajo N° 43.794, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina en Dirección de Arte.

- KLIMOVSKY, Pedro Alberto, Legajo N° 24.279, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple de Historia del Cine.

- FERNÁNDEZ TORRES, Juan Manuel, Legajo N° 51.973, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Sonido I.

- DEON, José Matías, Legajo N° 43.788, cumplir funciones docentes de Profesor Ayudante A como carga anexa a su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple de Realización Audiovisual II.

TALLER DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

- CANALIS, Silvina Soledad, Legajo N° 51.102, cumplir funciones docentes de Profesora Asistente como carga anexa de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple de Producción I: Ficción.

- CATUREGLI, Roberto José, Legajo N° 42.289, cumplir funciones docentes de Profesor Titular, como carga anexa de su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Producción.

- KOGAN, Sergio Daniel, Legajo N° 33.592, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente como carga anexa de su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Realización Audiovisual III.

- VALDEMARCA, Laura Beatriz, Legajo N° 30.618, cumplir funciones docentes de Profesora Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Historia Social y Cultural Argentina.

- PITTAU, Natalia, Legajo N° 49.511, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de TALLER DE ILUMINACIÓN Y CÁMARA.

SEMIÓTICA FÍLMICA Y TELEVISIVA

- PEÑA, Sebastián Ramón, Legajo N° 33.061, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo de Secretario Académico de la Facultad.

LA IMAGEN EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

- PEÑA, Sebastián Ramón, Legajo N° 33.061, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto a cargo de la materia como carga anexa a su cargo de Secretario Académico de la Facultad.

DIRECCIÓN DE ACTORES (Departamento Académico de Cine y Tv)

- DEON, José Matías, Legajo N° 43.788, cumplir funciones docentes en el primer cuatrimestre como Profesor Ayudante A como carga anexa a su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple de Realización Audiovisual II.

REALIZACIÓN AUDIOVISUAL III

- PUYG, Vanesa Alejandra, Legajo N° 49.743, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple TV5 CANAL ESCUELA.

TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

- TELLO, Juan Domingo, Legajo N° 54.563, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en Realización Audiovisual I.

ARTÍCULO 3°: Solicitar que el Esp. ALCARAZ, Gustavo, Legajo N° 20.871, se desempeñe como Profesor Adjunto a cargo del SEMINARIO DE DISCURSO SONORO AUDIOVISUAL en el primer cuatrimestre y disponer que durante el segundo cuatrimestre se desempeñe como Profesor Adjunto a cargo del TALLER DE DISEÑO DE SONIDOS, como carga anexa a su cargo de Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 4°: Encomendar que la Lic. VACA, María Alejandra Magalí, Legajo N° 38.143 cumpla funciones con su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso en el el Taller de Diseño de Sonidos y en el Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual.

ARTÍCULO 5°: Convalidar el desempeño del Prof. TELLO, Juan Domingo, Legajo N° 54.563, cumpliendo funciones docentes como Profesor Asistente de la materia Taller de Realización Audiovisual durante el ciclo lectivo 2023 como carga anexa a su cargo

interino de Profesor Asistente con dedicación simple en Realización Audiovisual I.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Antes de ponerlo en consideración, simplemente para ponerlo en conocimiento, hace unos años si recuerdan se aprobaban las designaciones interinas en las sábana y junto con ello las cargas anexas y las complementaciones de funciones. Son unas Resoluciones kilométricas. Antes de la pandemia, ya Silvia Scarafía lo que propuso era sacar primero las designaciones que es lo urgente para que pueda aprobarse a partir del 1ro de abril así pueden cobrar y trabajar y todo lo que tiene que ver con las cargas anexas y las complementaciones de Resoluciones viene en una Resolución posterior cuando ya la carga laboral lo permite y lo cual ya es el 3er o 4to año que se implementa así.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 15.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 16- EX-2024-00132914- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA - SOLICITA COMPLEMENTACIONES DE FUNCIONES Y CARGAS ANEXAS A DOCENTES CICLO LECTIVO 2024.

ARTÍCULO 1°: Disponer que los/as siguientes profesores/as del Departamento Académico de Música desempeñen tareas docentes en las cátedras que se indican, como complementación de funciones de los cargos que se mencionan en cada caso, en el segundo cuatrimestre de 2024:

- COSTAMAGNA, Mario Eduardo Sebastián, Legajo N° 26.887, cumpla funciones docentes de Profesor Titular de la cátedra PRÁCTICA INSTRUMENTAL II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Práctica Instrumental I.

- ARGÜELLO, Cecilia Beatriz, Legajo N° 33.618, cumpla funciones docentes de Profesora Adjunta de la cátedra de PRÁCTICA INSTRUMENTAL II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de Práctica Instrumental I.

- ARGÜELLO, Cecilia Beatriz, Legajo N° 33.618, cumpla funciones docentes de Profesora Ayudante A de la cátedra de PRÁCTICA INSTRUMENTAL IV, como complementación de

funciones de su cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple de Práctica Instrumental III.

- RESTIFFO, Marisa Gabriela, Legajo N° 35.788, cumplir funciones docentes como Profesora Titular del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo.
- PEDROTTI, Clarisa Eugenia, Legajo N° 38.262, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en el Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco.
- VIVANCO, María Fernanda, Legajo N° 41.168, cumplir funciones docentes como Profesora Titular del Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple de Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I.
- ARIAS, Alejandro José Atilio, Legajo N° 34.943, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (extendido), como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios.
- GIRAUDO, Livia Felisa, Legajo N° 30.755, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (extendido), como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Curso Preparatorio Área Audioperceptiva.
- NADRA, Diego, Legajo N° 58.700, cumplir funciones docentes como Profesor Titular del Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple del Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento.
- LIBRO, Hernán Miguel, Legajo N° 45.926, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la materia Audioperceptiva III, como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de Audioperceptiva II.

ARTÍCULO 2°: Disponer que los/as siguientes profesores/as cumplan funciones docentes en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo interino o concursado que en cada caso se menciona, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025:

PRÁCTICA INSTRUMENTAL III y IV

- COSTAMAGNA, Mario Eduardo Sebastián, Legajo N° 26.887, cumpla funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Práctica Instrumental I.

INSTRUMENTO PRINCIPAL I - PIANO:

- SHUNDROVSKAYA, Tatiana, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación

semiexclusiva de Instrumento Principal III -Piano.

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V -Piano.

INSTRUMENTO PRINCIPAL II – PIANO:

- ZAKA, Gustavo Alberto, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

- SHUNDROVSKAYA, Tatiana, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III - Piano.

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

INSTRUMENTO PRINCIPAL III - PIANO:

- ZAKA, Gustavo Alberto, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

INSTRUMENTO PRINCIPAL IV – PIANO:

- SHUNDROVSKAYA, Tatiana, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta a cargo de la materia como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III - Piano.

- ZAKA, Gustavo Alberto, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I –Piano.

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

INSTRUMENTO PRINCIPAL V - PIANO:

- SHUNDROVSKAYA, Tatiana, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo por interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III - Piano.

- ZAKA, Gustavo Alberto, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

INSTRUMENTO PRINCIPAL I y II - VIOLÍN:

- POKRAS, Dmytro, Legajo N° 38.329, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III (Violín), con atención de Instrumento Principal IV y V (Violín), con carga anexa en Conjunto de Cámara I a V.

INSTRUMENTO PRINCIPAL II a V - VIOLÍN:

- VILLAFAÑE, Nicolás Alberto, Legajo N° 56.607, cumplir funciones docentes de Profesor Asociado como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Violín.

INSTRUMENTO PRINCIPAL II a V – VIOLA:

- GALLELLO, Daniel David, Legajo N° 47.490, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Viola.

CONJUNTO DE CÁMARA I y II:

- GALLELLO, Daniel David, Legajo N° 47.490, cumplir funciones docentes de Profesor Titular de las materias como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Viola.

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

- MENTA, María Eugenia, Legajo N° 54.198, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Violoncello.

CONJUNTO DE CÁMARA III y IV:

- GALLELLO, Daniel David, Legajo N° 47.490, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Viola.

- MENTA, María Eugenia, Legajo N° 54.198, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Violoncello.

INSTRUMENTO APLICADO II, III y IV (Piano):

- ISSA, Silvina Elizabeth, Legajo N° 50.462, cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo de las materias como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de Instrumento Aplicado I (Piano).

- NOCETTO, Sebastián Eugenio, Legajo N° 53.634, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente en las materias como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Instrumento Aplicado I (Piano).

PRÁCTICA Y DIRECCIÓN CORAL I Y II:

- RUIZ JURI, Santiago, Legajo N° 81.058, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Canto

Coral I con atención de Canto Coral II y III.

TALLER DE ARREGLOS DE MÚSICA VOCAL E INSTRUMENTAL:

- LÓPEZ, José Francisco, Legajo N° 51.380, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa de su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental I con atención en Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental II.

ARMONÍA Y CONTRAPUNTO DEL SIGLO XX:

- DE GIUSTO, Pablo Alberto, Legajo N° 29.800, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa de su cargo de Profesor Titular Plenario de Armonía I con carga anexa en Armonía II.

SEMINARIO HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: ORÍGENES, MEDIOEVO Y RENACIMIENTO:

- PEDROTTI, Clarisa Eugenia, Legajo N° 38.262, cumplir funciones docentes de Profesora Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco.

INTERPRETACIÓN Y REPERTORIO CORAL I E INTERPRETACIÓN Y REPERTORIO CORAL II

- VARELA, Hernando Hugo, Legajo N° 42.488, cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo de las materias como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Práctica y Dirección Coral I, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento Prof. Oscar Mario LLOBET.

COMPOSICIÓN IV

- HALAC, José Eduardo, Legajo N° 44.660, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Composición II con atención de Composición III.

ANÁLISIS COMPOSITIVO

- SAMMARTINO, Carlos Federico, Legajo N° 80.738, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo de Vicedecano de la Facultad.

INTRODUCCIÓN CULTURAL A LA HISTORIA DE LA MÚSICA

- AIZENBERG, Alejandro, Legajo N° 36.376, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Música).

- MANSILLA, Valentín, Legajo N° 60.301, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Música).

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- SARMIENTO, Andrea Mariel, Legajo N° 34.316, cumplir funciones docentes de Profesora Titular como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Plenaria de Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical.

- SILENZI, María Belén, Legajo N° 48.994, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de Metodología y Práctica de la Enseñanza.

DESARROLLO DE PROYECTOS EN MÚSICA

- MORÁN, Franco Domingo, Legajo N° 40.796, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario de Organización y Gestión.

ARTÍCULO 3°: Disponer que el Prof. FLORES, Leandro Andrés, Legajo N° 46.676, se desempeñe como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Audioperceptiva I, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 4°: Disponer que la Prof. GIRON SHERIDAN, Luciana, Legajo N° 53.175, cumpla funciones docentes como Profesora Asistente de la materia Introducción a la Historia de las Artes como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Introducción Cultural a la Historia de la Música, desde el 1° de abril hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 5°: Disponer que el Prof. GHELLI, Eduardo Luis, Legajo N° 39.672, cumpla tareas docentes como Profesor Titular con dedicación simple en la cátedras Dirección Orquestal I y II hasta tanto se confirme el cambio de denominación de su designación por concurso una vez realizada su Evaluación de Desempeño Docente.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 16.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 17- EX-2021-00596755- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA- ELEVA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL SEMINARIO DE HISTORIA DE LA MÚSICA -

ROMANTICISMO. REF: EXP-UNC: 37726/2019. *Rectificación.*

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el VISTO y los Art. 1° y 2° de la RHCD-2024-12-E-UNC-DEC#FA donde dice "violencello" debe decir "violoncello".

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 17.

-Se vota y es APROBADO.

5.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **18- EX-2022-00164318- -UNC-DGME#SG-** EXP-UNC: 27934/2018 COORDINADOR DE PROFESORADOS - ELEVA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EN LA CÁTEDRA PEDAGOGÍA CON ATENCIÓN EN DIDÁCTICA GENERAL.

ARTÍCULO 1: Ratificar los artículos 2 y 3 de la RHCD-2023-229-E-UNC-DEC#FA.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 18.

-Se vota y es APROBADO.

6.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Nos quedan los Asuntos N° 19 y N° 20. Estos 2 Asuntos, si les parece los tratamos juntos porque es muy simple. Son los Asuntos N° **19- EX-2024-00060042-UNC-ME#FA** (Grabado I) y el Asunto N° **20- EX-2024-00060093-UNC-ME#FA** (Plástica Experimental). Son los Programas de Grabado 1 y de Plástica Experimental. La Resolución de aprobación que son los programas de curricularización de Extensión no se cargaron los programas como anexo a la Resolución. Entonces vamos ampliar ambas Resoluciones para incorporar los Programas que es algo que piden del área central y a parte porque dice en la Resolución "cuyos programas figuran como anexo" y no están, no se cargaron. Así que simplemente vamos a ampliar esas 2 Resoluciones incorporando los programas.

ARTÍCULO 1°: Ampliar la RHCD-2024-7-E-UNC-DEC#FA y la RHCD-2024-8-E-UNC-DEC#FA, e incorporar los programas de las materias Grabado I y Plástica Experimental, del Departamento Académico de Artes Visuales, como archivos embebidos de la presente.

CONS. OSORIO.- Una pregunta ¿El programa de Plástica Experimental no se cargó? no se subió? Como es la cuestión.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Cuando se cargaron en sistema no quedaron incorporados a la Resolución, entonces los tenemos que agregar.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Es raro porque yo fui la que lo hice y yo sí me acuerdo de haberlos cargados.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Sí, es una cuestión administrativa.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- En consideración

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados los Asunto N° 19 y N° 20.

*-Se vota y son **APROBADOS**.*

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Esto da por cerrado los temas que tenemos en el Orden del Día y se puede abrir el espacio para la palabra que pidió Griselda Osorio si están de acuerdo.

CONS. OSORIO.- Nosotros tuvimos una reunión, docentes y nodocentes, acá ha habido gente presente del Consejo, otros no. La verdad es que yo me fui con cierta inquietud de esa reunión porque escuché a los compañeros nodocentes plantear las irregularidades que viven ellos en sus cargos, la falta de gente en nuestra institución, la falta de cargos para cubrir las tareas que el personal nodocente realiza. Me fui muy preocupada, preocupada también escuchando que hubo un tiempo muy extenso en donde no se nombró gente y quedaron las cosas como en el aire y las tareas también en el aire. Luego escuché a la Profesora Carolina Romano hablar de la necesidad de llamar a concurso en el claustro docente. Yo digo, estas cosas son preocupantes porque nos pone en una situación a la Facultad de cierta debilidad y en estos tiempos, eso me parece que es aún más grave. Me parece que urge que se llame a concurso, yo conozco la situación de otras Facultades, la persona justamente con la que yo trabajo en el Seminario de Naturaleza y Arte es miembro de la Academia Nacional de Ciencias, lo llaman de todo el país para integrar tribunales y ya no viaja, lo hace

por Meet, pero hace tiempo ya que hace esto. Eso, digamos, iría a favor de que las cosas pudieran realizarse ya que no son tan costosas como lo eran antes: comprar pasajes para los docentes para integrar los tribunales, etc. hotel, techo y lo otro. Me parece que es urgente que tomemos una actitud más operativa con respecto a esto porque también y lo escuché con mucha atención, con mucha preocupación a la palabra de Carolina, le estamos imposibilitando a nuestros compañeros docentes sus propias carreras docentes. No ser docente regular implica no poder participar en un montón de cosas, incluido este Consejo. Yo lo traigo porque verdaderamente estoy muy preocupada por esta situación y no es solamente Carolina, después hablé con otros docentes también, que bueno, que hace muchos años que no estamos llamando concurso, mucho tiempo. Entonces me parece que tiene que ser prioritario esto, prioritario, algo hay que hacer. Lo mismo también con la cuestión de... esto lo venimos acarreado, no es de ahora, no es Milei, no es Macri es más atrás también, venimos acarreado cuestiones que tienen que ver con una pauperización de nuestros cargos. No lo digo por mí, yo soy docente full time pero estuve 22 años simple cumpliendo tareas de Extensión y de Investigación llevado un adelante equipo y más. 22 años. No me parece eso una cuestión, no sé, que deba seguir sucediendo. Hay gente en el Profesorado que tiene realmente cargas importantes de trabajo en la institución, fuera de la institución, el trabajo que hacemos en las Prácticas Docentes es realmente enorme, enorme. Entonces, me parece que poner a la gente, aumentarle sus cargos como corresponde, como reglamentariamente es con respecto a tener una semidedicación al menos cuando forma parte de una cuestión reglamentaria y llamar a concurso. Y llamar a concurso con cargos, porque hay gente simple con carga anexa ¿hasta cuándo? Pero me parece que yo ya lo he planteado en este Consejo a esta situación varias veces. Lo planteé con respecto al Profesorado pero ya, escucharlo en una reunión tan abiertamente y salir y hablar con los colegas y sentir que están todos con esta... bueno, nadie salió bien de esa reunión, nadie salió muy bien de esa reunión. A mí, a diferencia de algunos otros colegas, sí me preocupa la cuestión de los nodocentes, sí me preocupa que, no sé, dijeron ahora hay 42 pero en realidad faltan como 20 personas para cubrir los cargos, no sé, dieron cifras que bueno, yo quedé bastante impactada. No tenemos esa información aquí.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Sí la tenemos. En la Comisión de Presupuestos se ha trabajado más de una oportunidad. Sí tenemos información. Para opinar un poco al respecto, al menos como docente también, hay una situación que mencionas también que es la realidad pero también hay una situación también de este HCD de una falta de información a los compañeros. Hemos aprobado más de 20 concursos el año pasado, más de 20 concursos, un cronograma bianual con concurso a dos años que se ha puesto un poco complicado de llevar adelante no en relación... porque la gestión somos todos ¿no? desde las Direcciones Departamentales, Comisiones Asesoras. Lo de los concursos en línea se ha activado, se implementaron las inscripciones en Sigeva. Se ha hecho un laburo enorme. Entonces eso es algo que sí está sucediendo, es real lo que decís, pero que como propio HCD nosotros hemos aprobado concursos de hecho acabamos de rectificar uno. Las últimas sesiones han venido concursos. ¿Se acuerdan los concursos que aprobamos el año pasado? aprobamos muchos concursos pero hay que ponerlos en marcha. No estoy defendiendo ni siendo contrario a lo que dice la profe porque es real, es real,

CONS. OSORIO.- Pero hay mucho malestar

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Lo sé, lo sé, pero hay mucha falta de información también. Esto lo digo como docente.

CONS. DI PASCUALE.- A mí me parece que el tema un poco sería que la problemática, o sea, vos decís "hemos aprobado etc." pero hay una realidad en Artes Visuales particularmente y lo manifestamos el año pasado en una asamblea con Ana, ella dijo que iba a ser prioridad, de que más allá que haya un plan y qué sé lo planteamos hace tiempo en relación a la cantidad de gente que se jubilaba, la cantidad de gente que quedamos la cantidad de cargos que no se cubrían, todo lo que ya sabemos y en la asamblea esta se manifestó una problemática en relación a gestión y nodocentes, que bueno, que en esos términos en el

Consejo nunca se habló. No fue traída por la gestión, por los consejeros, no fue traída tampoco por los docentes, me parece porque los docentes en el Consejo no tampoco lo plantearon así, se manifestó más fuertemente en ese espacio de asamblea. Pero el problema está, o sea, más allá del plan en Artes Visuales tenemos un gravísimo problema real. Entonces me parece que no tiene nada de malo discutirlo y decir "bueno, las problemáticas son éstas ¿qué podemos hacer? o ¿qué no podemos hacer?" y no se trata de decir o resolver con "el plan está y se va a actuar" y bueno entonces nos vamos como un poco más tranquilos porque el plan está pero dentro de un año de nuevo decimos "bueno, todos esos concursos que están en el plan que eran 15 se hizo uno". Bueno, el problema está y no se trata de decir "yo no tengo la culpa o vos tenés la culpa". Me parece que si estamos acá somos gestión también desde el Consejo y me parece que nosotros tenemos que actuar para resolverlo. Y me parece que no estamos actuando porque hay maneras de resolver problemas que no pasan tanto por el Consejo. Muchas de esas cosas vienen de una manera discursiva y se resuelven por otro lado, pero después resulta que explotan en una asamblea porque se vienen a plantear cosas que... y yo no lo quiero decir con mala onda, de tirar bosta a nadie porque nosotros hace casi 3 años que estamos acá como Consejeros. Cuando entramos yo particularmente tenía una preocupación prioritaria por ese tema y lo comenté. Bueno, hubo idas y venidas "esto es culpa de la Dirección de Artes Visuales", "no, en Artes Visuales no, esto es culpa de la Secretaría Académica". O sea, fui yendo y viniendo y hasta tuve situaciones feas con compañeros que están en la gestión que no tienen ningún sentido porque situaciones de pasillo y no de acá. Entonces, a mí me parece que es una forma de trabajar las problemáticas, que tenemos que encontrar una forma que nos involucremos en resolver los problemas. Que no tiene nada de malo proponer discutir una problemática acá. Porque si no es como que acá hacemos de cuenta que se resuelve porque está el plan pero de otro lado el plan no se ejecuta y se ejecuta algo del plan aparte, pero en Artes Visuales realmente es muy poco lo que se ha hecho del plan. Ustedes podrán decirme "es por culpa de ustedes, porque en Artes Visuales no se sabe manejar". Bueno, pero eso hay que decirlo acá y nosotros tenemos que discutirlo y tenemos que saberlo. Si es culpa de los que estamos en Artes Visuales nosotros tenemos que arreglar los problemas que tenemos, pero nunca se termina de saber del todo, porque en estas instancias que es la instancia pública y de gestión no se dicen esas cosas, se dicen más en el pasillo, en reuniones individuales, "sí está el problema". Pero bueno, me parece que por eso no está bueno que en una asamblea venga una docente y diga "nosotros propusimos tal cosa en el Consejo, fuimos con esta problemática" y bueno, en realidad no la tratamos acá realmente como problema, no como plan. Porque como plan sí, lo aprobamos y lo sabemos, pero bueno, como problema, no digo que sea menor ni digo que sea simple.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Creo que en lo que está planteando Griselda, hay un montón de cosas. Una cosa es la cuestión del presupuesto de la Facultad que eso se refleja por ejemplo en la cantidad y calidad de los cargos docentes que se tienen y que también se refleja en la cantidad y calidad de los cargos docentes que existen. Esta cuestión ha sido central para todas las gestiones desde que somos Facultad e incluso previamente y donde la cuestión de la cantidad de cargos y la cantidad de esos cargos nos escapa a toda posibilidad de consideración nuestra porque eso está estipulado, para que sepan dónde se estipula eso, eso se estipula en cada Ley anual del presupuesto nacional. O sea ni siquiera en Rectorado tienen la posibilidad de decir "vamos a aumentar el presupuesto correspondiente a inciso 1" que es el presupuesto pre-técnico que corresponde al pago de salarios. Si no existe esa plata no se pueden crear cargos, no se pueden mejorar las condiciones, no se puede ampliar la dedicación, etcétera, etcétera. Entonces, eso como un primer tema. La cantidad y calidad de los cargos es cierto, sí venimos con una situación bastante precarizada en el claustro docente, incluso se puede chequear, por ejemplo, para tirar un ejemplo, somos una de las Facultades con mayor cantidad de pabellones. Tenemos 10 pabellones a nuestro cargo, no es por ejemplo como Ciencias Económicas que tiene un solo pabellón y donde cada pabellón tiene distintas dificultades técnicas y ni siquiera se alcanza a cubrir con la cantidad de cargos docentes que hay. Esa cuestión siempre se han impulsado distintas medidas, distintos trabajos, comisiones, armar el plan de mejoras para pedir acá o allá y en los hechos el resultado es por ejemplo, en cargo docente tengo entendido que desde que somos Facultad llegó un solo cargo docente, pese a que tenemos un pabellón nuevo como el Bolivia y donde en distintos lugares se ha ampliado la cantidad de gente. Y eso se pide, se pide y se pide constantemente, a veces están dadas más o menos las condiciones y en otro momento no. Lo mismo sucede con los cargos docentes, cada gestión que ha asumido ha presentado un plan de trabajo. Hay veces que ha ido bien, otras veces más o menos y otras veces mal. Esa es una cuestión, ¿no? En cuanto a los concursos yo creo que ligado a lo que está planteando Lucas me parece apropiado empezar a tratar de poner la cuestión en la

mesa... pero también está bueno saber de alguna manera cómo es el procedimiento de un concurso. O sea, el llamado a concurso no lo hace ni la gestión Decanal ni el Consejo Directivo. Eso se inicia en los Departamentos Académicos que son los que conocen cuando se produce una vacante, inmediatamente se debe llamar el concurso. Para tratar de organizar eso se arman lo que se llaman los planes bianuales de concurso, que esos se hicieron en su momento, después hubo un momento que no se hizo y el último plan de concurso bianual es el que se aprobó acá en este Consejo Directivo en diciembre de 2019, en marzo empezó la pandemia o sea el plan de concurso que tenía que empezar en marzo de 2020 no se pudo ni implementar. Ya habían empezado algunos trámites, etc., etc. pero ahí no se implementó. Y la cuestión de ir cubriendo la vacancia es un trámite burocrático que tiene toda una serie de pasos que no tiene que ver con la burocracia por la burocracia en sí sino para garantizar que ese concurso se dé en las condiciones en que está previsto en el reglamento. Entonces me parece que una cuestión, por ejemplo como para poder empezar a trabajar y empezar a pensar en algo, es tener en claro a ver cuántas vacantes hay realmente en toda la Facultad. Porque yo tengo los números que existen y se pueden chequear, estamos creo que en un 60% de la planta concursada que no es un porcentaje bajo. El porcentaje al cual se podría aspirar es más o menos el 70%. Es imposible tener el 100% de la planta concursada, no existe ninguna facultad porque siempre hay licencias que se están cubriendo, se tarda, etc., etc. y hay un movimiento de plantas que esto ocurre constantemente. Conociendo esas vacancias, obviamente se lo conoce muy bien en cada Departamento Académico, se puede ir pensando en un plan de concurso. Para tirar algunos otros números, por ejemplo, todo el problema que ocasionó la pandemia no fue menor. Frenó la posibilidad de realizar, por ejemplo, los controles de gestión docente y ya estamos al día, o sea, faltan algunos. Creo que quedan como 2 o 3 docentes nomás pero se han realizado 140 controles de gestión docente. Y en concurso una vez que se empezó con la maquinaria lo mismo se puede hacer. Yo puedo contar mi experiencia particular, por ejemplo en el Departamento Académico de Música, con Franco fuimos hablando con Leandro Flores, el director disciplinar, por ejemplo de los tribunales que tenían andando, concurso que venían encaminados, después de dos años de pandemia llamabas a los profesores de los tribunales sobre todo los externos y se habían jubilado o después otros que no quieren hacer el viaje. Entonces cómo se va solucionando todo eso después de esta situación se ha cambiado muchísimo las cuestiones más elementales para que esto pudiera pasar. Entonces, en definitiva yo creo que para empezar me parece que lo bueno está en conocer cómo está, cuáles son las vacancias en cada uno de los Departamentos y a partir de ahí sí encarar un plan bianual, que eso es lo que se ha hecho siempre y lo que corresponde. O sea, una vez agotado el plan bianual corresponde pasar a otro. Porque en 2020-2021 no se hicieron 2022-2023 se encararon digamos de ese plan bianual de concurso.

CONS. BORRA.- Sí, a mí me preocupó que cuando se habló de las próximas elecciones se dijera que hay menos cargos que en las elecciones anteriores. Y bueno yo pensaba que quizás los concursos sirvan para afianzar los cargos porque yo sé que, por ejemplo el Teatro, muchos de los full time se han como atomizado y dividido en muchos cargos más chicos por razones obvias que tenemos un nuevo plan de estudios y que tenemos 3 dentro de licenciatura tenemos la Tecnicatura, la Orientación Teratológica y la Dirección Escenográfica y bueno el plan es muy ambicioso y es probable que se hayan dividido cargos para poder cubrir toda la demanda. Pero me preocupó esa situación, te lo pregunto a vos Fede porque sé que estabas en eso.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- A ver, breve. No hay que pensar en cantidad de cargos sino en plata. O sea, lo que existe es un presupuesto de 100, si vos tenés 100 empleados que cobran 1 peso vas a tener por ejemplo un cargo simple, 100 personas trabajando, 100 cargos, pero si tenés fulles que son 4 veces, vas a tener 25 personas. Entonces lo que hay que pensar es en la cuestión presupuestaria y ese presupuesto sigue igual. Y la otra forma de chequearlo es a través de los padrones

CONS. BORRA.- Eso, eso es lo que yo quería saber.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Estamos igual. 200 más o menos de planta histórica de la

Facultad, de personas porque puede haber gente que tenga por ejemplo varios cargos. Cargos deben ser cerca de 300.

CONS. OSORIO.- Sí, yo voy a retomar un poquito lo que decía Lucas. A mí me quedó claro que el malestar existe, que hay mucha gente que se siente mal, que siente que acá las cosas se manejan de manera arbitraria, docentes y nodocentes. Y me quedé pensando en un caso por ejemplo, acá sí se vino con un caso que incluso se comentó muchísimo después de la jubilación de Silvia Escaraffa y se trajo aquí, lo trajo Ana, hablamos de ese caso. Bueno, no sé, la cuestión es que después nos enteramos ahí o me enteré en la reunión que no se nombró por varios meses a la gente que se debía nombrar en el cargo. Yo creo que incluso Pablo, o Nelda, no sé cuál de los dos.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Valentina está en el área, ella lo puede explicar bien.

CONS. OSORIO.- Bueno, que durante muchos meses no hubo nadie no hubo nadie. Todas esas cosas me parece que nosotros tendríamos que estar enterados de cómo va la cosa, porque acá yo me acuerdo de ese caso, me acuerdo que hubo mucha información acerca de quién ocupaba cada cargo, incluso de ciertas caracterizaciones, etcétera, etcétera, etcétera y luego nada. Y luego nos enteramos en esa reunión que no hubo nombramiento en ese cargo teniendo el presupuesto por no sé cuántos meses

CONS. CARO.- 10 meses

CONS. OROSIO.- 10 meses

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Cuando arrancó eso, Valentina lo puedo decir, en esa reunión decían que no estaba bueno dividir los cargos y la propuesta primera que vino Valentina con Jorge era dividir el cargo. Y nosotros dijimos "no, que eso vaya a un concurso". "No, que se divida", "No, que vaya a concurso". O sea, los cargos altos históricamente en esta gestión es tratar de mantener la posibilidad.

CONS. OSORIO.- Y entonces fue a concurso

CONS. CARO.- No

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Y ahora tiene que ir a concurso. Ahora, en el mientras tanto, le asignás las funciones a alguna de las personas para que desarrolle esas tareas.

CONS. OSORIO.- Pero se asigna después de 9 meses.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- No, eso inmediatamente.

CONS. CARO.- No, no fue inmediatamente, fue a fines del año pasado y Silvia se habrá jubilado en febrero.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- No, Silvia no se jubiló en febrero.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- No es mi orden de la palabra, pero también hay una sensación entre, que hay que poner sobre la mesa, entre las cosas que no suceden. A veces se presenta algún plan como Claudia que presentó una especie de subdivisión de su cargo como si yo, profesor titular de una cátedra y diga "vos tomá, te doy un poquito de mi cargo te doy un poquito de otro cargo" no podés tomar...

CONS. TORO.- Sostengamos el orden de la palabra.

CONS. OSORIO.- Quiero terminar de decir algo todo este engorrono, que vos escuchás a los compañeros decir una cosa, que hay un clima denso, que hay cierta cuestión de perspicacia y duda y sospecha y todo eso, uno es parte de este Consejo, hay mucho malestar. Yo lo que planteo es que me sumo a lo que dijo Lucas, las cosas las debemos tratar, democratizar las instituciones es poner las cosas en la mesa, ser más claros, que no se produzcan por abajo arbitrariedad en la distribución de los cargos y demás, que hagan que se sucedan estas cosas, que se sucedan estas cosas, porque esa asamblea de docentes y nodocente no tenía un clima tranquilo. Y yo iba ahí, por eso levanté la voz para decir "bueno, estamos en otra, ¿qué hacemos? nos están haciendo desaparecer, este gobierno va a cerrarnos, bla, bla, bla", pero me di cuenta que realmente era muy denso la situación tanto de docentes como de nodocentes. Carolina Romano es una tipa muy medida en sus palabras y lo que dijo fue muy contundente. Eso es lo que yo quiero decir, me sumo a lo de Lucas, hay que democratizar las instituciones, hay que abrir las cosas más claramente porque si no... Bueno, por supuesto que los órganos de gobierno no tienen consenso y yo me veo incluida en una situación de la que me despierto en esa reunión. Entonces es complicado, realmente complicado. Hoy más que nunca las instituciones deben tratar de democratizarse, ya demasiado con lo que nos pasa para que no breguemos cada uno de nosotros desde el lugar que ocupa que eso sea una posibilidad.

CONS. TORO.- Estaba pensando en esta cuestión de cómo en las reuniones a veces pasa que aparece como un cierto malestar, que muchas veces ese malestar tampoco se traduce en observar cuáles son los diagnósticos, de cuál es el problema. O sea, vos señalás "está funcionando todo mal y tenemos este problema de concursos" y se mete medio todo en la misma bolsa. Digo porque ya hemos tenido esta conversación. "No, porque hay que generar más cargos". Esto ya lo hablábamos, no es que la Facultad genera su propio presupuesto, no tiene recursos propios, no es que exporta algo y con esos recursos genera cargos. Me acuerdo que acá vino Boretto y me tocó a mí, me dijeron "¿podés hacer la lista? Mirá los cargos son estos, estos son los asistentes, esto son los titulares los, fules". No lo tengo ahora en la compu, sé que lo borré, porque me hice un apunte y a mí me tocó en ese momento leer toda la cantidad de cargos para señalar el nivel de precarización. Y a mí me había quedado claro en esa reunión, en la cual el Consejo hablaba con el Decanato, que nosotros estábamos diciendo "che, mirá hay una situación presupuestaria de asignación de recursos del Rectorado hacia las Facultades en las cuales nosotros estamos atados de mano porque necesitamos decisiones políticas del Rectorado". Eso me parece que el conjunto de los docentes no lo sabe, que no sabe que esa decisión es presupuestaria o está en relación al rectorado o en relación al Ministerio de Educación ¿Sí? Y entonces el docente ¿qué pasa? Dice "no, necesitamos más cargos, nos tiene que aumentar la dedicación" como si fuera un problema que no lo estamos resolviendo acá porque no tomamos decisiones políticas correctas en el Consejo o porque la gestión o porque el tesorero o el no sé qué. Y no son decisiones que se pueden resolver acá. Digo, eso los docentes no lo saben pero cuando van a la reunión nadie le dice "che, mirá estas cosas son así". Se genera una indignocracia de las reuniones donde intentas hacer la valija y salís cebado. Lo digo porque el otro día fuimos allá, a la reunión en frente del... y yo fui con el mate me puse a hablar, yo fui delegado de ADIUC, estuve en la asamblea de ADIUC, desde 2015 que voy y me encuentro con la delegada, me encuentro con quien fue en su momento su secretaria y había como una forma de abordar los problemas que venían como mucha carga de bronca ¿entendés? Entonces, paremos un poco porque no vamos a llegar a ningún lado si empezamos renegando y cargándonos en indignación. Bueno, listo. Paramos la bocha, analicemos la situación y veamos qué es lo que va a pasar de acá a 50 años porque "No, Milei", esto es un problema mucho más grande que Milei. O lo que vos quieras señalar y lo vamos a tener que solucionarlo con soluciones concretas y haciendo el diagnóstico completo.

Digo porque aparece esa indignación y empezamos a discutir cosas que no podemos solucionar, lo cual es al pedo. Discutir cosas que no están al alcance de solucionar, indignarse por cosas que están por encima nuestro y a veces vamos a esas reuniones a hacer eso y noto que de alguna manera lo que vos estás trayendo puede tener esas características, porque decir que el nivel de precarización es un problema en la gestión a mí me parece que lo que hablamos en este Consejo y nadie dijo nada es que no es un problema en esta gestión la precarización de los cargos. Digo para que aclarezcamos bien qué es lo que podemos resolver y lo que podemos hacer. Si viene un señalamiento por favor que sepamos cuáles son las cosas que tenemos que solucionar, porque si no vuelve a ser esto un espacio de manifestar indignación. Veamos cuáles son los problemas concretos, qué cosas se hicieron mal y cómo las podemos hacer bien, porque si no es traer un problema de indignación de otra reunión a esta reunión y no vamos a solucionar nada.

CONS. GENERO.- En relación a la reunión, que hubo docentes y nodocentes, que no fue una asamblea, en realidad fue una reunión que se invitó. Y fue como muy raro ese espacio y todo lo que sucedió ahí fue muy extraño. ¿Por qué muy extraño? Porque hay cierta información que uno maneja en el cotidiano y hay cierta información que está como más diseñada, digamos. Entonces a mí me parecía que... y pensaba, nosotros venimos a algunos los jueves a la Comisión de Enseñanza y otros los lunes a la de Vigilancia. Me parece que hay algo que tiene que ver con esos vínculos entre las Comisiones que como Consejo no estamos pudiendo como resolver cierto diálogo entre esos dos espacios. Porque no todos asistimos a todo. Obviamente nos hemos repartido por esto de venir a un día. Y me parece que ahí hay algo que pasa en cada una, porque no todo se trata, porque es así, no todo tiene que tratarse. Y me parece que hay algo de información que conocemos porque hablamos con tal, pero me parece que faltaría como un mecanismo de algún diálogo entre esas dos partes. Más allá que en la Sesión, obviamente uno viene, está el Expediente y se vota, pero hay algo de una profundización, que yo ahí me hago cargo, sí hay una responsabilidad en nosotros en hasta dónde nos metemos con todo eso. Porque obviamente que hemos hablado de concursos, hemos hablado de ciertos planes, pero hay algo siempre que queda como ahí, sin terminar de conocer el dato. Y cuando vamos a una reunión como la del otro día, bueno, hay gente que tiene muchos datos y lo tiene todo asentado y te enfrentás con gente como yo, que me encontraba con que hay muchos datos que no los tenía tan presentes, en mi cabeza como para poder decir algo sobre eso. Y ahí fue como raro la situación. ¿Qué lugar ocupó acá? ¿Desde dónde escucho? ¿Desde dónde puedo decir algo? Cuando desde algún lugar o desde otros lugares hay tanta “claridad”, entre comillas, o tanto dato súper grabado y ahí fue como muy difícil decir cómo habito este lugar. Para mí fue muy incómodo, para mí, por todo lo que fue pasando en esa reunión. Digo, eso por un lado en términos de la información que se puede contar, que se puede compartir, que uno tiene como afianzada, que tiene como un relato, un discurso armado, me parece que ahí pasó algo con eso. Por otro lado, lo de los planes bianuales, no se dio más Fede, porque no se pudo cumplir con ese primero. Decís que se iban dando planes bianuales de los concursos. Pregunto un par de cosas. Si hubo, en el 19 ese plan, digo, no sucedió más, la pregunta es ¿no sucedió porque no se pudo cumplir con ese?, porque me pregunto qué pasó ahí. Y después, respecto a la responsabilidad, respecto al arrancar el concurso que se plantea siempre desde los Departamentos, si damos cuenta que todas o varias patas son las que intervienen en ese concurso, si solamente ese comienzo es el problemático, porque pareciera ser que no solamente ese comienzo es el problemático, sino que hay como otras patas que son problemáticas dentro de esa cadena de valores, como de pasos. ¿No? Me parece que ahí hay algo más que no es solamente cada Departamento, porque lo que pasó en la reunión esta de interclaustró y de cosas que hemos conversado acá respecto a los nodocentes, implica que hay otras cuestiones más ahí en el camino que son las que no colaboran también en un punto a que eso fluya como tendría que fluir, en base a ese plan. Entonces, me parece que hay algo ahí que siento que nos perdemos y yo me hago cargo de cierta cuestión de que no soy filoso en conocer muchos datos, que por ahí estaría bueno que los conociéramos, pero me parece que tenemos que encontrar otras herramientas de poder dialogar sobre esos datos en esto de las Comisiones y de lo que pasa en la Sesión, porque si no se vuelven como espacios más... y me hago cargo de vuelta, más de la forma de habitarlos y no tanto de cuánto profundizamos en... Y hablo de mí ¿eh? No quiero responsabilizar ni poner en su lugar a cada uno de nosotros ¿no? Pero me parece que ahí falta algo que yo no sé cómo se podría resolver bien.

CONS. HERNÁNDEZ.- Primero que nada quería comentarles que nosotros tuvimos la primera reunión de

presupuesto ahora a fines de marzo, y hemos enviado, en realidad, a partir de estas problemáticas que surgían, como decía recién Lucas, en pasillo, de estas molestias que nosotros fuimos viendo, ¿a quién nos dirigimos nosotros? A la Secretaría de Gestión para hacer consultas concretas. ¿Cuál fueron las consultas concretas? Justamente estas que vos planteaste. ¿Qué pasó con la parte nodocente? ¿Qué pasó con todo esto? Y se armó, lo armé y después me dieron el consenso les compañeres que están en la Comisión de Presupuestos para darlo a conocer. Se armó como un escrito ordenado, desde un lugar que nosotros consideramos también cuidado, de las cosas que se preguntaron y qué respondieron. No sé si les llega. No, no sé si les llegó. Lo mandamos. Y no sé si lo leyeron. Lo mandamos para Artes Visuales porque yo soy representante de Artes Visuales.

CONS. OSORIO.- No me llegó.

CONS. HERNÁNDEZ.- Yo te lo voy a pasar. ¿Pero por qué digo esto? Porque no hubo ninguna réplica de nada, ni nadie contestó nada cuando lo mandé a todo el grupo que estaba por mail, como consideraba que correspondía, en esto. ¿Y qué se habló de eso? Se habló puntualmente ¿a quién tengo que preguntar yo las cosas? Yo no hablo de culpas, yo hablo de responsabilidad. ¿Quiénes son a quien debo dirigirme yo para que me dé respuesta frente a una problemática concreta? Y empiezo a hacer el caminito que decía Lucas, pero también en ese caminito, vamos definiendo hasta dónde está la injerencia. Particularmente, ¿cuál es nuestra responsabilidad como Consejeres? En todos los años de gestión que hemos estado, he dicho en las reuniones de Artes Visuales que nos usen de alguna manera. No sé si ustedes lo recuerdan. ¿Sí? Y no hubo ninguna persona que me viniera a decir "che, Ale, necesito que se hable esto". Bueno, sí. Valeria Jofré que me pidió que viera el tema del aval. Pero, a ver, mi función está acá justamente para estar entre esta situación. Pero nadie me ha hablado, pero se ha hablado desde otro lugar. Yo también me despacho con las situaciones de pronto y me quedo congelada, como te ha pasado y digo "¿dónde estoy? Estoy en otro planeta". Entonces hay algo que tiene que ver con esta cuestión de relación entre docentes y ver a dónde tenemos que ir. A ver, la persona que está responsable en el Departamento de Artes Visuales ¿debe cumplir esto que decía recién Pablo? ¿Iniciar este expediente para que se empiece a encaminar el tema de concursos? Bien, se preguntó. Él preguntó como consejere. "Ah, no, bueno, yo lo mandé". "¿Dónde se estancó?" "En académica". "Ah, no, no, pero no lo pasaron bien". Vuelve acá. Él ha hecho el intento, con todas todos los problemas que ha tenido. O sea, creo que como Consejeres también yo siento que no ha habido o no se entiende desde el cuerpo docente qué es lo que nosotros hacemos acá. Porque en ningún momento vinieron a hablarnos o llamarme o decirnos, "Che, necesito que se hable esto". No, vienen y después por detrás te dan el palazo. "Che, ¿cómo es esto? ¿Qué está sucediendo? ¿Por qué no nos comentaron?" A ver, ¿qué hice yo?

CONS. OSORIO.- No es un palazo.

CONS. HERNÁNDEZ.- ¿Y por qué un palazo? Te digo por qué Griselda. Porque estamos acá representando docentes. Y tengo la sensación de que no represento nada. O sea, que de pronto, frente a esa problemática que vos tuviste, mirá qué hiciste vos. Viniste y hablaste. ¿Qué hice yo? Vine y hablé con el Secretario de Gestión y la Comisión de Presupuesto y necesito que por lo menos me den respuesta. Y lo obtuvimos. O sea, si a nosotros nos dan la posibilidad, no es que nosotros estamos para decir, "sí, apruebo". Nosotros venimos a plantear las cosas. El tema está en que el cuerpo docente que participa en cada Departamento comprenda la función que tenemos y que comprenda la función que tiene cada uno de los representantes que está en ese órgano de co-gobierno. Me parece fenómeno la posibilidad de un desafío de trabajar en esta nueva futura gestión de modo articulado, que es lo que insisto en cada reunión. Por supuesto que a cada uno nos queda algo de la reunión que nos hace un ruidito y es lo que venimos nosotros trabajando. Pero mi ruidito fue esto del pasillo. ¿Qué pasa? Hay un descontento entre los nodocentes. Vine, pregunté al Secretario de Gestión. El Secretario de Gestión nos estuvo dando en todo su panorama. Si bien, por supuesto, lo cuenta lo cuenta desde el lugar que le parece y lo que le conviene, por supuesto desde ese lugar, y yo debo creer en el Secretario de Gestión. Porque si no, entonces ¿dónde estamos? O sea, cada uno tiene una función en eso y debo creerle. En ese sentido lo importante es ir directamente a quien corresponde. ¿Qué respuestas da? Perfecto. Y él lo hizo desde el lugar que pudo hacerlo, de ir a donde correspondía y ahí quedó en todo este malandre. Y después lo planteó acá también. Y acá también se fue

viendo. El tema es que me dicen desde otro lado, también cuando le preguntábamos acá al Secretario del HCD, esto va Superior. Lleva un tiempo para que vaya Superior y para que vuelva. Se están viendo Comisiones para que la gente nodocente, no trabe la posibilidad de concurso. Se están viendo de armar sus Comisiones. Nosotros deberíamos comentarle a todos los docentes de que se está haciendo algo. Es cierto. Y ahí entro en esto, que yo también me hago cargo de que no estoy cumpliendo con esto de notificar. Pero ¿qué me dirían otros? "Bueno, pero está el Digesto. Ahí se puede ver muchas cosas de lo que ya está. Tienen que aprender a leerlo". ¿Cuántos compañeros no abrimos el Digesto para ver? "Che, esta normativa ya estará, esta resolución ya está dando cuenta. ¿Cómo está esto? Ah, esto no entra en este pedido". Es cierto que tenemos una vida que se nos pasa por encima. ¿Qué hacemos con eso? En esto sí me parece mucho más claro y me parece más honesto presentarlo acá que en el lugar. Como lo hiciste vos, como lo hizo él, como lo estamos haciendo. No me parece bueno el que por detrás hablemos de esas problemáticas, pero quienes son los que podamos darle la respuesta. "Che, Luca, ¿qué está pasando con esto? Dale, seguí empujando". Porque si no, directamente nosotros ¿para qué estamos? Insisto en eso. Decirle a los compañeros, el HCD funciona en función de las necesidades también que planteen los docentes. Díganos, tómenos en cuenta y nosotros vemos qué podemos llegar a hacer. Vos tenés que llenarte con esto, con una sensación de que "ah, adónde estoy parada, que está pasando todo esto, si me pasa por encima y yo no lo sabía", o como dice Pablo. Y es verdad. Entonces, en ese sentido hay que hacer tomar conciencia de nuestro rol. Para cerrar en esto, fue difícil que haya gente en el plantel docente que quisiera estar en el HCD, pero también es un poco los que podían estar por este tema de los concursos ¿no es cierto? Esto es una cadena, como decías vos recién, esto es todo una cadena. Pero más allá de eso, en relación a los nodocentes, si yo tengo que creer al Secretario de Gestión, lean por favor ese archivo que nosotros enviamos de la Comisión de Presupuestos y se plantea desde otro lugar. ¿Y qué vamos a comentar? Vamos a llevarnos por los pasillos, por lo que la gente dice, por lo que nos dicen, entonces está bueno acá que lo digan los protagonistas. Yo invito a que lean ese archivo de la Comisión de Presupuestos y en eso invito también a quienes quieran de los consejeros a participar en la Comisión de Presupuestos. O sea, me parece que esto estaría buenísimo y me comprometí a hacer el primer envío para notificar que el Presupuesto 2024 es el mismo del 2023 y 2022, está reconducido. Son palabras que no son las más habituales, pero debo que aprender ¿para qué? no es para frenar el ruido de los pasillos, sino para aclarar, porque quiero saber a quién me dirijo. ¿Sigo con el ruido de los pasillos o voy al Secretario de Gestión? ¿A quién le voy a preguntar? ¿A un compañero que no está en el tema? Tengo que ir a la fuente. Entonces como docente en esto, universitaria, tratemos de verlo de lo más serio posible en el sentido de ¡Hay ruido! ¿Qué pasa? Ese malestar, ¿dónde debo encausarlo? Y decirle a los compañeros, "si estás mal por esto, busquemos alternativas, pero ¿quiénes serían tus representantes? Él, vos, yo, de visuales." ¿Por qué no nos vienen a decir? ¿Por qué esperaron a que todo se viniera? ¿Pero no lo ven ustedes? Sí, los vemos y hemos preguntado y está en funcionamiento. Yo vi que en realidad hace, ¿cuánto?, dos semanas atrás también el concurso de Grabado está vigente. O sea, se han estado empezando a mover ahora. Entonces hay algo que se está moviendo muy lento. Hay una realidad. Yo no puedo ir a exigirle todo el tiempo, a lo mejor a la Directora Disciplinar porque ella está haciendo lo suyo, pero sí puedo ir a preguntarle "¿Cómo va? ¿Y cómo va?" ¿Pero tenemos que hacerlo todo el tiempo? Y a lo mejor lo tenemos que hacerlo nosotros como representantes del HCD. No sé. Está bueno esto que dice Pablo, busquemos alternativas para articular y no solamente entre nosotros. Me parece que es en distintos órganos de gobierno, porque si no, es un teléfono descompuesto que sucede que divide y reinarás.

CONS. OSORIO.- No sé si es divide y reinarás.

CONS. HERNÁNDEZ.- Yo sí lo siento, porque en realidad estamos en el pasillo y te dicen una cosa, te dicen otra y cuando tenés que acordar vos no tenés idea de lo que está sucediendo o de pronto tenés esa sensación de dónde va la cosa. Y en esta búsqueda, como investigadores también que nos compete, el trabajar de acercarnos a por dónde va la cosa, es lo que intentamos. Pero el tema es ese, como no tenemos tiempo, muchas veces tomamos, tomamos, tomamos y después armamos una bola de lo que nos queda. Creo que sí hay que ser como más prudentes y como hiciste vos, viniste a plantearnos dónde, acá. No lo planteaste en el pasillo. Está bueno. Y pedirle a los docentes que por favor planteen a sus consejeros, planteen a su Departamento, porque las problemáticas son válidas. Porque si alguien está con un malestar y tiene la sensación, por supuesto, mi problemática era que no hubiera representantes del HCD en una reunión. A la otra reunión me di cuenta que sí hay, pero de otra línea. Y yo le dije, ¿cuál es el malestar que hay en

relación al HCD de la lista que está? O sea, de la gente que está. ¿Cuál es el malestar? Y bueno, no quedó muy claro.

CONS. DI PASCUALE.- Algo cortito, un poco para explicitar lo que quería decir antes, lo digo de una manera autocrítica para que no se ponga mal nadie. Esto de hacer el caminito no está bueno. Y yo digo autocríticamente lo que tendría que haber propuesto es si se dice que el problema es del Departamento de Visuales es pedirle a la Directora Di Negro que venga a la reunión y nos comente por qué no salió. Y ese me parece que son los caminos. Que acá dialoguemos también con las personas porque si no, ese ir allá, que te digan una cosa, se va demorando en el tiempo el problema. Y lo que hablamos antes de ese malestar o de que se empiece a trabajar con bronca es porque, no sé, de alguna manera hay algo que lo está generando que me parece que es el diálogo es lo único que puede ir en contra de que se genere ese... Y no lo quiero decir de una manera inocente tipo Heidi, como decir "todo va a salir bien" porque obviamente que sabemos que los humanos tenemos problemas, tenemos maneras de tratar cosas que queremos hacer, cosas que no queremos. Pero bueno, yo lo digo desde ahí. En vez de ir a hablar con Lili Di Negro tendría que haber dicho "Lili vení acá al Consejo".

CONS. HERNÁNDEZ.- Nosotros tendríamos que haberlo hecho.

CONS. DI PASCUALE.- Yo digo porque lo que dice yo, pero digo sí como Consejo.

CONS. OSORIO.- Acortar la burocracia, los caminitos son mucha burocracia. Es acá.

CONS. HERNÁNDEZ.- Totalmente. Listo. Me parece. Me parece bueno. Apoyo la moción de acuerdo. O sea, pedir directamente que las respuestas se den acá. Con la gente correspondiente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Una cosa, tomé la palabra yo un segundo, me anoté en la lista solo para mencionar algo. Insisto, no es una defensa, pero sigo escuchando la frase "no hay concursos". Y a mí me sorprende porque yo de los propios Consejeros que aprueban los concursos dicen "no hay concursos". Entonces me llama la atención y busco un poco. En el 22, el 23 de mayo del 22 sí aprobamos un nuevo cronograma bianual de concursos. De eso que estoy viendo, primera etapa 16 cargos, hay un montón que se concursaron. En el último mes y medio se concursó Composición, la Caro Romano concursó hace unos días, Cuerpo y Movimiento de Teatro. Estoy viendo los llamados en nuestra propia página. O sea, tenemos Composición I, Historia de la Música, perdón, yo no los interrumpí. Historia de la Música y apreciación Musical, Cuerpo y Movimiento en Teatro, Teatro Argentino, Introducción a los Estudios Teatrales, Historia del Arte III, Antropología del Arte. Todos llamados a concursos, todos concursos que están sucediendo. O sea, hay algunos concursos. Hay que terminar de cumplir con ese cronograma que ustedes Consejeros votaron y aprobaron acá en marzo del 22. Era lo que no se había podido hacer en el 2019 cuando vino la pandemia. Pero esa es la fecha de resolución nueva. Perdón, pero yo estoy acá todos los días y en los últimos 2 meses vi por lo menos 3 concursos. Hay concursos. Va lentamente. Hay un malestar, también hay elecciones en breve, entonces vamos a escuchar mucho pasilleo. Eso será tarea nuestra si lo queremos escuchar o no. Pero no hay que ser inocentes, porque no está todo tan bien ni está todo tan mal. Pero sí hubo concursos. Les digo, la resolución, si la quieren buscar después, en el Digesto es la 68 del 22. Ahí está el cronograma bianual de concursos. Ahí pueden ver después, constatando la parte de concursos de nuestra página web, cuántos de esos concursos sí se hicieron hasta ahora. Porque sí hay. Recuerden que van al Superior, que había menos gente. Hay un montón de cosas, pero digo, algunos sí hay. Nosotros somos Consejeros, si nosotros mismos dudamos y nos sentamos a... Yo creo que sí es una institución democrática porque somos un órgano de co-gobierno. Eso lo prueba. Podemos discutir, estar más o menos de acuerdo. Hay cosas que sí se dan y cosas que no. Es un espacio de participación democrática. Nosotros mismos estamos aprobando estos concursos. Tenemos que saber que sí están sucediendo. Lentamente, pero sí están

sucediendo. Se están haciendo cosas. Y la información está. No es mandarlos a leer. Está acá. La hemos aprobado nosotros. Entonces, hay algo de eso que... A lo que tenemos que darle la debida atención para cuando dicen "no hay concursos". No, sí, la semana pasada hubo 2. "No me concursaron a mí o a lo que yo quería". Bueno, eso es otra cosa. Hay que ir viéndolo con calma. Para que no seamos parte... Sí seamos parte de que sea una institución democrática, pero no de llevar información que no es correcta. Cierro. Les toca a Valentina y después a Luis.

CONS. CARO.- Sí. Con eso que decías, que sí se han hecho concursos y es sin tener el cargo de la Oficina de Concursos cubierto por concurso. Eso creo que es una variable desde octubre. Creo que es, Gabi, ¿no?

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Sí.

CONS. CARO.- Creo que Nelda que es la que estaba como cargo 4 asumiendo la Oficina de Concursos, ella ganó la dirección del área.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Por concursos que sí se hizo.

CONS. CARO.- El 2. Y desde que ganó la dirección del área por concurso, quedó la Oficina de Concursos docentes, nodocentes y carrera docente. O sea, son tres grandes procesos que está vacante, digamos. A pesar de eso, se siguieron haciendo comité de carrera docente, concursos nodocentes se hicieron. No docentes 7 fueron el año pasado. Creados por modificación de planta. Y en lo que va del año se han sustanciado concursos docentes que son algunos 19, otros 20, 22. Y el de Caro Romano que fue el viernes, o sea, el cargo que está ocupando interinamente Carolina Romano se hizo el viernes que ese sí, creo que es uno de los primeros del cronograma del año 22/23. Pero se han estado haciendo y realizado estas tareas sin que esté cubierto el cargo de la Oficina que corresponde, y que aparte hay una sola persona. O sea, más allá que se cubra, es un cargo 4, que vendría a ser un cargo de adjunto en una materia,

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- No, no se puede hacer eso. Son otras funciones.

CONS. CARO.- Puede estar a cargo de un Departamento.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Son tareas muy, muy diferentes.

CONS. CARO.- No, pero te digo, y el adjunto puede estar a cargo. En eso podría ser un equivalente, digamos, en cuanto a la jerarquía de cargos. Eso es por un lado. Después yo en noviembre del 2023 presenté un expediente a la Comisión de Presupuestos y Cuentas solicitando información por su intermedio al Secretario de Gestión y Planificación de disminución de cargos y puntos en la planta nodocente. Y esto viene de un informe que hace el Secretario de Gestión Institucional de la Universidad en base a una modificación de planta nodocente. Entonces pone en un informe en donde se ve la reducción de 46 a 39 cargos nodocentes en la gestión 2018-2023. Lo cita el Secretario de Gestión.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Sí, que está en el expediente y que ya te dije varias veces que lo están leyendo mal ese informe.

CONS. CARO.- Yo quería decir, que presenté, digamos, como consejera de los nodocentes la preocupación de la reducción de cargos, que eso igual lo vemos en los padrones. De hecho, en el padrón docente, cuando se ingresa a la página web que está en los padrones docentes, se ve la disminución también de docentes en los tres estamentos. Y ahí hay, en el padrón 2022 comparado con el del 2024, de 242 habría 205 en el 2024. Eso está en la página web de la Facultad de Artes en los padrones docentes. Cuando ven titulares, adjuntos y auxiliares, se ve que hay disminución también de personas, votantes, que pertenecen a dichos padrones.

CONS. OSORIO.- La respuesta acerca de los nodocentes ¿de quién es?

CONS. CARO.- Yo abrí el expediente que inició en noviembre, dirigido a la Comisión de Presupuestos y por su intermedio al Secretario de Gestión.

CONS. OSORIO.- Es el Secretario de Gestión el que te da la respuesta.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Trabajamos algo de eso en una Comisión, que es de donde armó el informe Ale.

CONS. HERNÁNDEZ.- Sí, sí. En la Comisión de Presupuestos. Sí, yo puedo pasar al grupo el informe, para que lo vean. Sí, por favor. Después, si se necesita.

CONS. CARO.- El Expediente no fue respondido. Y tampoco ingresó como un Expediente, viste cuando te llega en el boletín, no está como Expediente ingresado a la Comisión.

CONS. OSORIO.- Ah, no hay respuesta.

CONS. CARO.- No.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- No, se trabajó en Comisión de Presupuestos, en general es la única Comisión en la que laburamos sin Expediente, ahí hay igual un dirigido, que puede estar en boletín para la próxima Comisión.

CONS. TORO.- Hay algo en relación a la confianza del trabajo de los otros consejeros que están en juego acá. Yo no sé lo que hace Alejandra, pero confío que hay alguien en la Comisión de Presupuestos que está controlando las cosas. Así como hay alguien que está en la Comisión de Enseñanza haciendo las cosas de la mejor manera. Nosotros ahora hicimos el informe de este Reglamento de Trabajo Final, lo escribí casi todo yo, estoy pidiendo hace 3, 4, 5, 6 semanas que le demos cierre formativo. Y ese informe lo baja el HCD, pero no lo hizo el HCD todo, lo hice yo. O sea, creo que, espero que todos confíen en el trabajo que yo hago. Y así también yo confío que alguien está haciendo el trabajo bien. Digo, me parece que hay algo en relación a la confianza que no podemos estar permanentemente desconfiando de que no estamos haciendo bien el trabajo porque todos tenemos que saber lo que hacemos todos. No, la confianza es, yo no sé lo que

está haciendo él, pero sé que alguien lo está haciendo. O casi todas las cosas están abordadas. Está bueno que lo haya señalado, porque yo siempre digo, bueno, en Presupuesto no sé quién está, no sé qué es lo que trabajan, no sé nada en profundidad del presupuesto, pero debe haber alguien como yo que tiene que le está poniendo pilas, de la mejor manera, como lo hago yo. Cuando me toca a mí "che, ¿por qué no te pones con esto?" Entonces, me parece que eso es importante que funcione. Y así también, un poco por lo que salió yo no estoy de acuerdo con que todos tenemos que saber todo en profundidad porque tenemos que confiar también un poco. Me parece que también se basa en eso. Y por otra parte, la única forma de generar cierta inestabilidad en todo sentido, o para, o simplemente para, muchas veces es para transmitir esto que digo de la indignación. Y lo vuelvo a repetir porque me parece que siempre pasa, trabajo con colegas que te dicen "ah, porque es la cuestión administrativa". Como que hablan de la indignación, o sea, están permanentemente puteando y despotricando al pedo, porque no hacen nada, no hay nada operativo que solucione cosas. Y nosotros estamos para hacer cosas operativas y solucionarlas. De hecho, muchas veces en las reuniones nos ponemos y dicen, "che, ¿qué es lo que hay que resolver?, estamos en la Comisión". Bueno, no nos indignemos, veamos cuáles son los problemas y los resolvamos y punto, demos un paso adelante. Digo, porque en esta situación de escenario político general, y escenario político particular, hay quien va a decir "¿cuál es la manera de vos generar una estabilidad?" Bueno, la desconfianza. Y la desconfianza la generas a través de la indignación. Y la indignación, sabemos por lo que sucedió en las últimas políticas, es la forma de canalizar los movimientos políticos. Es a través de la indignación, no es a través de la información. No es la información, es la indignación. La idea es que vos salgás de la asamblea con un cierto malestar, para que tomes decisiones. O sea, que cualquier decisión que tomes fuera de la asamblea venga motivada por una sensación de malestar. Y no por "che, ¿qué onda con esto?" No, no me siento mal. No, voy a una asamblea. ¿Me quiere tirar mal la onda? Mirá, yo no me voy a sentir mal. Yo voy a ver, hay unas cosas, voy a preguntar a quien corresponda, preguntarle. Pero no alentar a sentirse mal después de una reunión. ¿Sí? Y yo te digo porque fui allá y me quiso mi delegada hacer... No, yo dije, no, yo no me voy a sentir mal. Veamos cuál es el diagnóstico que tenemos que hacer de la situación. Y operemos en función a eso.

CONS. GENERO.- Pido disculpas, me tengo que ir porque tengo clases ahora en un rato.

-13.34 Se retira el Consejero Pablo Genero.

CONS. OSORIO.- Yo también tengo clases. Quiero decir una cosa. Yo no vengo a plantear una indignación, vengo a plantear una preocupación. Y me parece que cada cual de nosotros debe poder venir a este ámbito de discusión a plantear sus preocupaciones.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Sí. Cualquiera de la comunidad incluso.

CONS. OSORIO.- Pero no indignación, preocupación.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Sí, lo único yo no estoy de acuerdo cuando se plantea que, digamos, se pone en juego la democracia, como se dijo. O que hay cierto favoritismo. Porque ellos ya son actos de corrupción, son delitos. Entonces hay que tener cuidado cuando esas cuestiones se plantean porque existen los mecanismos dentro de esta Facultad para denunciar esas cosas. Entonces, si eso existe, se llevan adelante los mecanismos correspondientes. No sé si hay alguien más que quiere hablar.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Yo, una cosa más. La Comisión de Presupuesto, para tener información, es abierta para todos. Pueden venir todos, porque para el intercambio hay que venir y estar y venir a las sesiones y venir a las Comisiones. Yo sé que son docentes y están todos muy ocupados y los nodocentes también, los estudiantes ni hablar, bueno, los egresados. Pero son espacios para venir y ocupar.

-13.38 Se retira la Consejera Valentina Caro.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Damos por cerrada la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 13.38.